

Rut : 69.072.500-2

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 29-07-2024 15:24:23

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

N°: 2721-444-AG24

SEÑOR (ES) : MILLER STATE VENTURES SPA

RUT : 77.948.194-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-368-COT24 Adquisición de Chalecos Geologos para Dirección de Seguridad Publica

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111703	Vestuario	20 Unidad	CHALECOS GEOLOGO DE GRAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA. TELA POPLIN 100% POLIESTER. APLICACIÓN CINTA REFLECTANTE DE 2" (5 CM). CIERRE DE NYLON A LA VISTA SEPARABLE. TRES BOLSILLOS CON FUELLE, TAPETA Y CIEERRE DE VELCRO. PESO 140 GRS, COLOR NEGRA. TALLAS : 2 TALLA S, 8 TALLA M, 10 TALLA L.		6.807,00	0,00	0,00	136.140

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	136.140
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	136.140
19% IVA	\$	25.867
Total	\$	162.007

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado propios del sistema 2152202002.

Fuente Financiamiento: propios

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-444-AG24 dirigida a MILLER STATE VENTURES SPA
PEDIDO DE COMPRA 47465 / RESOLUCION 337 25/07/24
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
CONTACTO ALEX CORRAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>